



DE:

INFORME
AEV/DIR.PND/ACP_INF/Nro.0134/2025
I-2024-20185
Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
Arq. Virginia Nancy Aguilar Crespo
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Hugo Callata Mamani
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR - FASE(VII) 2024- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 Tercera Convocatoria Primera Invitación

FECHA: Cobija, 30 de junio del 2025

1. ANTECEDENTES

Primera Convocatoria

- Solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación:** En fecha 14 de agosto de 2024, el Área de Gestión de Proyectos dependiente de la Dirección Departamental Pando, realizó la Solicitud de Autorización de Inicio de Proceso de Contratación mediante nota interna AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro.0501/2024, para el PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO.
- Nota Interna de Solicitud de Aprobación del DCD:** En fecha 19 de agosto de 2024, el Lic. Hugo Callata Mamani con cargo Técnico III en Contrataciones mediante nota AEV/DIR.PND/AAF_NOT/Nro.0624/2024 I-2024-20185 se solicita la aprobación de documento de contratación directa DCD del proceso de contratación para el PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 (1RA CONVOCATORIA)
- Aprobación de documento de contratación directa (DCD):** En fecha 21/08/2024 se emite la resolución administrativa departamental RCD N° 076/2024, aprobando el documento de contratación directa (DCD) del PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 (1RA CONVOCATORIA)



Lic. Ramiro Germán Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Aprobado
Firma y Sello RCD

- **Resolución Administrativa Primera Convocatoria:** En fecha 04/09/2024 se emite la Resolución Administrativa RCD N° 104/2024 que resuelve DECLARAR DESIERTO el presente proceso de contratación del **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 (1RA CONVOCATORIA).**

Segunda Convocatoria

- **Solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación:** En fecha 10 de septiembre de 2024 el del área de gestión de proyectos remite el informe de justificación y solicitud de prosecución mediante informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0432/2024 I-2024-20185 para el **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO (2da Convocatoria)**
- **Nota Interna de Solicitud de Aprobación del DCD:** En fecha 16 de septiembre de 2024, el Lic. Hugo Callata Mamani con cargo Técnico III en Contrataciones mediante nota AEV/DIR.PND/AAF_NOT/Nro.0742/2024 I-2024-201185 se solicita la aprobación de documento de contratación directa DCD del proceso de contratación para el **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 (2da Convocatoria)**
- **Aprobación de documento de contratación directa (DCD):** En fecha 18/09/2024 se emite la resolución administrativa departamental RCD N° 130/2024, aprobando el documento de contratación directa (DCD) del **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 (2da Convocatoria)**
- **Resolución Administrativa Segunda Convocatoria:** En fecha 04/10/2024 se emite la Resolución Administrativa RCD N° 153/2024 que resuelve DECLARAR DESIERTO el proceso de contratación del **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 (2da Convocatoria)**

Tercera Convocatoria



- **Solicitud de siguiente convocatoria del proceso de contratación:** En fecha 29 de mayo de 2024 el área de gestión de proyectos remite el informe de justificación y solicitud de siguiente convocatoria mediante informe AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0213/2025 I-2024-20185 para el **PROYECTO DE**

VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 Tercera Convocatoria Primera Invitación.

- **Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.PND/ACP_NOT/Nro. 0200/2025 de fecha 10 de junio de 2025 el Área de Contratación de Proyectos, realizó la Solicitud de aprobación de documento de contratación directa DCD.
- **Aprobación de documento de contratación directa (DCD):** En fecha 12/06/2025 se emite la Resolución Administrativa RCD - AEVIVIENDA N° 0119/2025, aprobando el documento de contratación directa (DCD) del **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 Tercera Convocatoria Primera Invitación.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 13/06/2025. Y se cursaron invitaciones a:
 1. CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MSP NIT: 3475697010
 2. EMPRESA CONSTRUCTORA UNIPERSONAL CAIRCA NIT: 4628728017
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 091/2025 de fecha 23 de junio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 12:10 del 24 de junio de 2025 no se presentaron proponentes.

2. EVALUACION DE PROPUESTAS

No se llevó a cabo la evaluación de propuestas debido a que no se presentó ningún proponente a la convocatoria del proceso de contratación.

El párrafo 3 del Art. 18 del DCD del PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 Tercera Convocatoria Primera Invitación, indica: "... En caso de que no existir propuestas, la comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea declarado desierto".

De acuerdo a resolución administrativa 024/2025 del 9 de abril del 2025, El inciso a) párrafo I del artículo 18 reglamento para la contratación directa de obras públicas y construcción de servicios consultoría para diseñar ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda menciona proceder la declaratoria y desierto cuando no se hubiera recibido ninguna propuesta.

3. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación concluye que no existen propuestas para el proceso de contratación:

El parágrafo 3 del artículo 18 del DCD del **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024-PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 Tercera Convocatoria Primera Invitación**, indica: En caso de no existir propuestas, la comisión de evaluación y calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD que el proceso sea Declarado Desierto.

De acuerdo a resolución administrativa N° 024/2025 del 9 de abril del 25 el inciso a) parágrafo I del Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, menciona procederá a la declaratoria desierta cuando *no se hubiera recibido ninguna propuesta*.

4. RECOMENDACIÓN

La Comisión de Evaluación y Calificación, de acuerdo a los antecedentes del proceso de contratación: **PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCION EN EL MUNICIPIO DE BELLA FLOR -FASE(VII) 2024- PANDO CON CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 026/24 Tercera Convocatoria Primera Invitación**, recomienda al Responsable de Contratación Directa lo siguiente:

- ✓ **APROBAR**, el presente informe, en cumplimiento de lo establecido en el inciso e), parágrafo I artículo 21, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.
- ✓ **DECLARAR DESIERTO**, el presente proceso de contratación, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, Parágrafo I, inciso g) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, toda vez que **NO SE RECIBIO NINGUNA PROPUESTA** para el referido proceso de contratación, extremo que se constituye una causal expresamente establecida en el Artículo 18, Parágrafo I, Inciso a) del referido Reglamento.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

RGVD/VNAC/HCM
C.c.: Arch. ACP

Adj.: Antecedentes del proceso de contratación

Lic. Hugo Callata Mamani
RESPONSABLE DE
CONTRATACION DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Arq. Virginia N. Aguilar Crespo
TÉCNICO II
EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA